

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005, de la Orden de 21 de julio de 2005, y de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Motivo: Acto administrativo indicado en cuadro adjunto.

Plazo de alegaciones: El señalado en cuadro adjunto ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba sito en C/ Avda. Gran Capitán, 12 - 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Expediente Concesión	Entidad	Domicilio	CP	Localidad	Importe Total Reintegro	Tipo de acto administrativo	Fecha Acto administrativo	Plazo de Alegaciones	Regulación normativa
CO/APC/00044/2006	MIGUEL A. MELGUIZO GOMEZ	AV RONDA DE LOS TEJARES, 13 ESC A-6°3	14001	CORDOBA	5.506,71	Resolución de Reintegro	20/08/12		Orden de 6 de mayo de 2005
CO/PCA/00081/2008	TELMA BEATRIZ SANTOS MOGICA	CL JUEGO DE PELOTA, 44-1° C	14900	LUCENA	3.032,44	Resolución de Reintegro	17/08/12		Orden de 15 de marzo de 2007
CO/TRA/00416/2008	Mª YOLANDA GUTIERREZ RUBIO	CL GABRIEL RAMOS BEJARANO, 118	14014	CORDOBA	1.623,13	Resolución de Reintegro	09/07/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/APC/00034/2006	PEDRO GOMEZ PADILLA	CL BLAS INFANTE, 14-2°B	14960	RUTE	5.504,98	Resolución de Reintegro	17/08/12		Orden de 6 de mayo de 2005
CO/PCA/00010/2008	LUIS PIEDRAS SILVA	CL URB. QUEMADILLAS, 217	14014	CORDOBA	5.398,33	Resolución de Reintegro	17/08/12		Orden de 15 de marzo de 2007

En el caso de Resoluciones de reintegro el ingreso del mismo deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o si este fuera inhábil, el inmediato hábil posterior. Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 4 de octubre de 2012.- El Director Provincial, José Ignacio Expósito Prats.